Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDO GA/ SECAPPH - 002-2022

De: **Sandra Lara**
Gerencia Administrativa SECAPPH

Para: **Misael Osorio**
Oficial de Transparencia

Cc: Dra. Annarella Vélez Osejo
Secretaria de Estado SECAPPH

PORTAL DE TRANSPARENCIA HONDURAS C.A

Fecha: 5 de octubre de 2022

Asunto: **Solicitud de Información para actualización de Plataforma del IAIP.**

Estimado Ing.:
En virtud de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, adjunto lo solicitado mediante MEMORANDO UT/SECAPPH-007-2022, la siguiente información que permita actualizar la Plataforma del IAIP.

Para el área de Gerencia Administrativa comunico lo siguiente:

1. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE REALIZAN NINGUN TIPO DE REGISTRO PUBLICO EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, ya que los Registros Públicos tienen como función dar publicidad a los Actos Jurídicos que así lo requieran, para que surjan efecto ante terceros. Por lo tanto, en la actualidad esta Secretaría de Estado **no registra** Actos Jurídicos
2. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE REALIZARON PROCESOS DE LICITACION PUBLICA NI PRIVADA EN LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH),** por no ser requeridas en esta Secretaría de Estado.
3. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH),** NO SE BRINDAN SERVICIOS DE FIDECOMISO por no ser competencia de la SECAPPH, bajo decreto PCM-032-2021, esta institución ya no esta ligada al FIDECOMISO DE BANCO LAFISE.
4. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE RELIZAN CONCESIONES EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH),** en virtud que no esta dentro de las competencias de esta Secretaría de Estado
5. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que NO SE TRAMITAN PERMISOS DE NINGUNA INDOLE **EN LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE**

Edificio Mónica, Quinto Nivel, Barrio la Guadalupe,
Esquina opuesta a supermercado Delikatessen
Tegucigalpa, M.D.C., Tel (504) 2235-7244
Correo electrónico: culturayartes@gmail.com

HONDURAS (SECAPPH), en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.

6. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que NO SE TRAMITAN LICENCIAS DE NINGUNA INDOLE **EN LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH),** en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.
7. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), NO REALIZA SUBASTA DE OBRAS,** en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.
8. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), NO REALIZA INVERSIONES FINANCIERAS,)** en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.
9. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que NO SE COBRAN TASAS NI DERECHOS POR SERVICIOS **EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH),** en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado. Sin Embargo, las siguientes dependencias **de LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH),** por ser órganos que prestan servicios culturales al publico en general realizan un cobro mínimo por evento realizado, mismo que puede ser exonerado de pago por el 50% o su monto en la totalidad, autorizado por las Autoridades competentes de esta Secretaría de Estado.

No.	Dependencia	Cobro mínimo por evento	Ingreso
1	Teatro Nacional Manuel Bonilla	Lps.5,000.00	Mensual
2	Teatro Nicolás Avellaneda	Lps.3,000.00	Periódicamente
3	Archivo Nacional	Cobro de copias de archivo a usuarios	Semestral

Todo lo anterior correspondiente a los 5 días de octubre de 2022.

Sin otro particular, atento a su confirmación.

Saludos Cordiales,